



Comité Institucional de Educación General

Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

18 de noviembre de 2025

Informe: Representantes de Artes y Ciencias al Comité Institucional de Educación General.

1. Durante el segundo semestre del año académico 2024/25, el CIEG estableció los criterios temáticos preliminares de ubicación de los cursos en los sectores del componente de Educación General. Estos criterios preliminares fueron enviados a los departamentos tradicionalmente asociados a las áreas para sus comentarios y sugerencias. La fecha límite para recibir los comentarios fue el 5 de septiembre pasado (aunque algunos departamentos solicitaron y recibieron una extensión). Recibimos el insumo de 4 departamentos de la Facultad de Artes y Ciencias. Los criterios temáticos se presentaron al Senado Académico en mayo de 2025 y en agosto de 2025 se enviaron a los departamentos tradicionalmente responsables de los cursos para su análisis e insumo. Los comentarios y sugerencias de los departamentos están siendo analizadas durante el período de noviembre a diciembre de 2025.
2. El 19 de octubre de 2025, el CIEG envió a la comunidad académica la distribución preliminar de cursos del componente de educación general. Queremos recalcar que esta lista es preliminar y tiene como objetivo recibir comentarios y sugerencias de la comunidad académica para facilitar la revisión final de acuerdo con los comentarios y sugerencias que recibamos. Esta lista es abierta a cambios y modificaciones según la insumo recibido y un análisis profundo de los temarios de los cursos incluidos.
3. La fecha de entrega de comentarios, preguntas o sugerencias se extendió al 12 de diciembre de 2025 para que los departamentos y programas tengan tiempo suficiente para analizar y responder a las listas preliminares. El CIEG se reunirá con varios departamentos durante el período de noviembre a diciembre para constestar sus preguntas e inquietudes.
4. Para ubicar un curso en el sector correspondiente, el CIEG utilizó los criterios temáticos propuestos, las descripciones del cursos en el catálogo, los temas y objetivos incluidos en los prontuarios, así como la información sometida que indica cómo los cursos cumplen con la definición de educación general y 2 o 3 Objetivos de Aprovechamiento Estudiantil (SLOs).
5. Cabe destacar que los departamentos y programas aún pueden proponer cursos para su posible inclusión en el componente, siempre que cumplan con los requisitos estipulados para consideración. Cada curso sometido para consideración debe estar acompañado de la siguiente información:
 - a. El proceso de evaluación para que un curso sea considerado como parte del componente es uniforme para los siete sectores y está basado en los requisitos aprobados por el Senado Académico en la Certificación 22-51. Para que un curso sea considerado debe cumplir con los siguientes criterios:

- i. Demostrar que cumple cabalmente con la definición de Educación General del RUM (SA Cert 21-65),
- ii. Demostrar que el temario del curso cumple (o satisface) 2 o 3 de los objetivos de aprendizaje
- iii. No tener prerequisites fuera del componente de Educación General y
- iv. Estar abierto a todos los estudiantes del Recinto.

En adición a estos requisitos, la solicitud debe ir acompañada de la siguiente información:

- b. El prontuario oficial o maestro del curso (en el caso de los cursos multiseccionales, se utiliza el prontuario oficial).
- c. Identificar el porcentaje aproximado (25%, 50%, 75%, 100%) del curso, según el temario del prontuario maestro, dedicado al tema correspondiente del sector sugerido.
- d. Una descripción de las técnicas de avalúo (por ejemplo: pruebas, exámenes, ensayos, actividades, etc.) utilizadas para medir el desarrollo de destrezas en el área.
- e. Dos (2) ejemplos de asignaciones o actividades específicas (por ejemplo: pruebas, exámenes, asignaciones escritas, etc.) que se utilizarían para evaluar el curso.

Gracias por su atención,

Dana L Collins, Ph.D.

Marible Acosta Lugo, Ph.D.

Héctor J. Jiménez, Ph.D.

Representantes de Artes y Ciencias en el CIEG